

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto que se indica de la Facultad de Medicina de Cádiz de dicha Universidad.

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de Cádiz de esta Universidad, convocada por Orden ministerial de 30 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre siguiente), elevada por el ilustrísimo señor Decano de la mencionada Facultad:

Presidente: Don José Luis Martínez Rovira.
Vocal: Don Antonio López Rodríguez
Secretario: Don Felipe de la Cruz Caro.
Suplente: Don José María de Corral Saleta.

Sevilla, 13 de julio de 1965.—El Secretario general, Manuel Pérez Rodríguez.—Por el Rector Juan Jiménez-Castellanos.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso para cubrir una plaza de colaborador y el Tribunal que ha de juzgarlo.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de provisión de una plaza de colaborador, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio de 1965 se relacionan a continuación los aspirantes admitidos al mencionado concurso:

D. Damián Martínez Fernández
D. José Almagro Huertas.
D. Luis Alonso Suárez - Infanzón.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso se ha constituido como sigue:

Presidente: Doctor don Angel Martín Municio, Investigador Jefe de Sección.

Vocales:

Doctor don José Calderón Martínez, Investigador, Jefe de Sección.

Doctor don Roberto Martínez Utrilla, Investigador, Jefe de Sección.

Doctor don Guillermo García Muñoz, Secretario del Instituto.

Doctor don Manfredo Stud, colaborador.

Suplentes:

De Presidente: Doctor don Fernando Martín Panizo, Vice-director del Instituto.

De Vocales: Doctor don Mariano Pinar Martínez, Investigador, y don Joaquín de Río Zambrana, colaborador
Todos del Instituto de Química

Contra esta Resolución puede recurrirse, según dispone el Decreto de 10 de mayo de 1957, ante la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno del Patronato «Juan de la Cierva».

Madrid 27 de julio de 1965.—El Secretario técnico.—6.246-E

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 19 de julio de 1965 por la que se autoriza para ejercer la profesión libre de Guías y Guías-Intérpretes provinciales de Santander a los aspirantes aprobados que se mencionan.

Ilmos. Sres.: Celebrados los exámenes convocados por Orden ministerial de 1 de septiembre de 1964, y vista la propuesta del Tribunal examinador.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Que sea habilitada para ejercer como Guía-Intérprete provincial de Santander en los idiomas francés e inglés doña Madeleine Dorothy Lorch Racine.

Que asimismo sean habilitados para ejercer como Guías provinciales de Santander, sin conocimiento de idiomas:

Don Manuel Bautista González, y
Don José Luis de Pedro Vega.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 19 de julio de 1965.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe relación de concursantes admitidos al concurso convocado para la provisión de una plaza de Jefe del Servicio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Relación de concursantes admitidos

1. Carballo Dafonte, Jorge.
2. Meseguer Casadella, Francisco.
3. Pou Marín, Luis.
4. Sáez Redondo, David G.
5. Teixidó Brugués, Jorge.

Lo que se hace público para general conocimiento. Barcelona, 22 de julio de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—4.600-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat referente al concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Arquitecto Ayudante municipal de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 7 de julio actual, con relación al concurso convocado («Boletín Oficial» de la provincia número 83, del día 7 de abril, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, del día 7 de mayo, ambos del corriente año), sobre provisión en propiedad de la plaza vacante de Arquitecto Ayudante municipal de este Ayuntamiento, acordó declarar admitido por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria del concurso para proveer en propiedad la plaza vacante de Arquitecto Ayudante municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, al único aspirante que se presentó al mismo y que se relaciona a continuación:

Don Manuel Puig Ribot.

Lo que se hace público por medio del presente, advirtiéndose a los que les pueda interesar que contra este acuerdo puede interponer recurso de reposición ante la propia Corporación municipal en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hospitalet, 17 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.762-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Aparejador de los Servicios de Arquitectura de esta Corporación.

Convocatoria para proveer en propiedad, por oposición libre una plaza de Aparejador de los Servicios de Arquitectura de este excelentísimo Ayuntamiento, con el sueldo base anual de veintiún mil pesetas, retribución complementaria de dieciocho mil sesenta pesetas, indemnización de residencia de diez mil quinientas pesetas, dos pagas extraordinarias, quinquenios y demás emolumentos establecidos en la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en la convocatoria y presentarán sus instancias dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a las trece, en el Registro General de este Ayuntamiento.

A la instancia deberá acompañarse resguardo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de ciento cin-

cuenta pesetas, en concepto de derechos de examen, la cual no se devolverá en ningún caso.

Los datos completos de la presente convocatoria han sido publicados en los números 211 y 157 del «Boletín Oficial» de la provincia, correspondientes a los días 18 de septiembre de 1964 y 13 de julio de 1965.

Las Palmas de Gran Canaria 19 de julio de 1965.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—4.766-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Delineante de esta Corporación.

Convocatoria para proveer en propiedad, por oposición libre, una plaza de Delineante de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el sueldo base de veintidós mil pesetas, retribución complementaria de dieciocho mil pesetas, indemnización de residencia de diez mil quinientas pesetas, dos pagas extraordinarias, quinquenios y demás emolumentos establecidos en la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, y deberán presentar sus instancias dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de las diez a las trece en el Registro General de este Ayuntamiento.

A la instancia deberá acompañarse resguardo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de ciento cincuenta pesetas en concepto de derechos de examen, la cual no se devolverá en ningún caso.

Los datos completos de la presente convocatoria han sido publicados en los números 207 y 157 del «Boletín Oficial» de la provincia, correspondientes a los días 14 de septiembre de 1964 y 13 de julio de 1965.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de julio de 1965.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—4.767-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente al concurso, con prueba de aptitud, para proveer en propiedad la plaza de Relojero de la ciudad.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 22 de los corrientes se han publicado íntegramente las bases que han de regir el concurso, con prueba de aptitud, para proveer en propiedad la plaza de Relojero de la ciudad, dotada con el haber anual de 16.000 pesetas de sueldo base más 16.000 pesetas de retribución complementaria, según el grado 15 señalado por la Ley 108/1963.

Los aspirantes habrán de ser españoles, mayores de veintidós años sin exceder de cuarenta y cinco, carecer de antecedentes

penales, observar buena conducta, no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el cargo, ser Relojero dado de alta como tal y disponer de taller propio suficiente para las necesidades y atenciones de los relojes municipales de esta capital, acreditando documentalmente el haber ejercido la profesión durante cinco años como mínimo.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Secretaría General en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán venir acompañadas de las certificaciones acreditativas de los méritos alegados por los concursantes y del resguardo de haber ingresado en la Caja municipal 75 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Sevilla, 24 de julio de 1965.—El Alcalde.—5.351-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se hacen públicos el nombre del aspirante admitido a la oposición-concurso selectivo de méritos para la provisión de la plaza de Inspector de la Dirección de Arquitectura de esta Corporación y la composición del Tribunal calificador de dicho concurso.

La M. I. Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 14 de julio de 1965, acordó admitir para tomar parte en la oposición-concurso selectivo de méritos para la provisión de la plaza de Inspector de la Dirección de Arquitectura a don Luis Burillo Hernández, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Igualmente acordó aprobar la composición del Tribunal que juzgue los méritos del concurso, el cual queda constituido de la siguiente forma:

Presidente, don José Paricio Frontiñán, Teniente de Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía Presidencia.

Vocales: Don Pedro Benito Sainz, por el Profesorado Oficial del Estado; don José Vicente Miguel Sin o, en su defecto, don José María García Belenguer, por la Dirección General de Administración Local; don José Pérez Gil, por el Colegio de Aparejadores, y don Marcelo Carqué Anissa, Arquitecto Jefe del Servicio de Técnica Fiscal.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957, dicha lista de aspirantes y composición del Tribunal se exponen al público por un plazo de quince días hábiles siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza a 15 de julio de 1965.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—El Alcalde-Presidente.—4.741-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 28 de julio de 1965 por la que se aprueba desembolso de capital social a «Médica Olot, Sociedad Anónima».

Ilmo. Sr.: Visto el escrito presentado por la Compañía de Seguros «Médica Olot, S. A.», con domicilio en plaza Clara, 3, Olot, en solicitud de reconocimiento y aprobación de desembolsos pasivos, quedando su capital social fijado en 250.000 pesetas, enteramente desembolsado, a cuyos efectos ha sido presentada la documentación preceptiva.

Visto asimismo el favorable informe de esa Dirección General y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la solicitud de la Entidad, autorizándola al mismo tiempo a hacer uso público en sus operaciones de las nuevas cifras de su capital social, anteriormente consignadas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1965.—P. D., José R. Herrero Fontana.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

ORDEN de 28 de julio de 1965 por la que se aprueba ampliación de capital de la Entidad «Médica Riojana, Igualatorio Médico Quirúrgico y de Especialidades, S. A.».

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por la Compañía de Seguros «Médica Riojana, S. A.», domiciliada en Logroño, calle de General Mola, 73, en solicitud de reconocimiento y aprobación de desembolso de dividendos pasivos y ampliación del capital social escriturado de 240.000 pesetas a 490.000 pesetas enteramente desembolsado, así como la modificación de los artículos sexto y séptimo de los Estatutos Sociales, en virtud de los acuerdos adoptados en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 15 de noviembre de 1962, a cuyo fin ha sido presentada la documentación reglamentaria.

Visto asimismo el favorable informe de esa Dirección General y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la solicitud de la Entidad, autorizándola al mismo tiempo a hacer uso público en su documentación de las nuevas cifras de su capital social, anteriormente consignadas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1965.—P. D., José R. Herrero Fontana.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.